

VIDA NACIONAL

DOLAR PETROLERO Y NUEVO PRESUPUESTO

El 30 de junio el Banco Central aprobó una modificación del Convenio Cambiario N° 1, mediante la cual el dólar petrolero pasó de Bs. 7.50 a 14.50. Lo que quiere decir que por cada dólar entregado por PDVSA al Banco Central éste se compromete a entregar a la industria petrolera Bs. 14.50 en vez de los 7.50 que le entregaba hasta entonces.

Esta medida había sido solicitada con persistencia por PDVSA alegando que el tratamiento desfavorable que le daba el Banco Central la estaba descapitalizando y amenazaba sus reservas monetarias.

Sin embargo el Gobierno se negaba a decretar una nueva paridad cambiaria por los jugosos beneficios que supuestamente recibía al vender a 14.50, o a la tasa aún más alta del mercado libre, los dólares que había comprado a 7.50.

El cambio de actitud vino cuando, con motivo de la preparación del presupuesto, estudios elaborados por los equipos técnicos de Hacienda convencieron al Gobierno de que el nuevo acuerdo le iba a aportar más beneficios.

La razón fundamental era que, debido a la larga lista de artículos cuya importación estaba estipulada a Bs. 7.50, el BCV sólo podía negociar con utilidad a su favor una pequeña parte de los dólares recibidos de PDVSA.

En cambio con la modificación propuesta, que además reduce sensiblemente la lista de productos importables a 7.50, el Gobierno recibirá a más como impuesto sobre la renta de PDVSA que lo recibía con la política anterior como utilidad cambiaria.

Concretamente los pronósticos auguran un aumento de 33 mil millones en el ingreso petrolero para 1988, de los que 27 mil millones irán a parar al Fisco.

Con estas proyecciones se ha presentado al Congreso el Presupuesto para 1988, basado en un precio promedio de 16.35\$ por barril de petróleo.

El total de ingresos y gastos se estima en 183,432 millones de bolívares de los que el 81.36% serían ingresos ordinarios y el resto extraordinarios, es decir, obtenidos mediante endeudamiento.

De los 149,245 millones de ingresos ordinarios, 92,014 (el 64.69%) corresponden a ingresos petroleros (50% de los ingresos totales).

En lo referente a los gastos cabe resaltar que el servicio de la deuda será de 51,416 millones de bolívares de los que 14,398 corresponden al pago de capital y los 37,018 restantes al pago de intereses. En el caso de la deuda externa el total pagado será de Bs. 35,501 millones; 9,590 para cancelación de capital y 25,911 para el pago de intereses. En conjunto el servicio de la deuda supone un 28% del total de los gastos del Gobierno.

Este presupuesto, de aprobarse y cumplirse, reflejaría una reducción de un 2.6% del gasto público en relación a 1987. Por otra parte supondría el 27.9% del Producto Territorial Bruto de la Nación.

LA CANDIDATURA DEL MAS

A principios de este año comenzó a sonar la posibilidad de postular una candidatura independiente que, al agrupar a los distintos partidos y movimientos progresistas del país, lograra romper con la hegemonía electoral de los dos grandes partidos.

La expectativa que esto generó en algunos de los sectores opuestos al bipartidismo se ha ido disipando para dar paso a la reposición de lo que han sido las últimas confrontaciones electorales: AD y COPEI como los partidos con máxima opción y una serie de "mini-candidaturas" que alcanzan entre todas un escuálido 15 ó 20% de los votos.

La decisión que tomó el Consejo Nacional del MAS, el pasado mes de junio, sobre la escogencia de un candidato del partido para que sea éste el abanderado en las próximas

elecciones nacionales, ha sido en parte lo que lleva a pesar en la repetición del panorama electoral en el 88.

Entre las razones que expuso el MAS para decidirse por Teodoro Petkoff y entre las que se pueden presumir, están:

1. Ante la idea de otras agrupaciones de postular a un independiente, esta posibilidad se desvió al punto de pensar que cualquiera serviría para enfrentar al bipartidismo. Lo cual no podía ser evaluado sino como un absurdo.
2. El espacio de poder ganado por el MAS y la necesidad para el partido de ser mantenido y expandido en los próximos comicios, lleva a que se proponga un candidato de partido que permita el logro de ese objetivo dado el carácter presidencialista de nuestras elecciones.
3. La candidatura de Teodoro no pretende cerrar la posibilidad de crear un frente anti-bipartidista; por el contrario la apertura a unas primarias que definan un candidato único en la que compitan las propuestas candidaturas de otros movimientos sigue abierta.

Sin evaluar en detalle estas posibles causas de la candidatura del MAS, parecen seguir vigentes algunos previos que debe cumplir una opción distinta para que pueda tener éxito, previos estos que no tiene la propuesta del MAS:

1. No tiene sentido el desgaste excesivo en una campaña presidencial si el trabajo social y de base ha desaparecido de las agrupaciones partidistas para insertarse sólo en pugnadas electorales.
2. La opción presidencial debe entenderse como el paso final de un proyecto político y social que otorgue plataforma a una auténtica opción de cambio, de ningún modo al contrario.
3. En la escogencia del candidato el argumento para su selección debe ser: que a qué capaz de aglutinar a más voluntades y de ajustarse más a la definición programática de la base deberá ser entonces el candidato. No simplemente el origen (independiente o de partido) o su prestigio el elemento a decidir.

Por carecer de lo anterior la propuesta del MAS, personificada en Teodoro, no parece que sea capaz de sobrepasar mucho más allá de lo que el sentido común le otorga, un 6 ó 7% "histórico".

MAS DE 100.000 FIRMAS POR LA DEMOCRACIA

Aquellos letreritos que decían "Queremos elegir" cumplieron su cometido. Asociaciones de vecinos, grupos religiosos, ecológicos y gremios, en suma el pueblo organizado, entregó (hoy hace poco menos de un mes) 109.637 firmas al Congreso Nacional exhortándolo a que en las presentes sesiones de las cámaras se discute y apruebe la reforma a la Reforma Orgánica de Régimen Municipal y su sistema electoral. Algunos de los puntos que incluyen son:

1. Creación de los Municipios autónomos.
2. Creación de la figura del Alcalde.
3. Posibilidad de revocatoria.
4. Elecciones municipales cada 3 años.
5. Elecciones nominales por planchas abiertas.
6. Obligatoriedad de residencia de los concejales en el municipio que representan.
7. Reglamentación de la información y participación ciudadana.

Con esto los grupos organizados del país pretenden darle a las propuestas y estudios de la Reforma del Estado una expresión concreta y un apoyo explícito representado en más de 100.000 voluntades.

Si bien sólo eran necesarias 20.000 firmas para introducir una petición de este tipo ante el Congreso, el esfuerzo realizado multiplicó por cinco el requisito legal, quedado ahora en manos de los "representantes" en el Congreso la ejecución de lo que es ya un clamor popular.

La resistencia que existe a nivel del principal partido político, presente en ambas cámaras, siembra dudas sobre la importancia que se le otorgue a esta solicitud de reforma. La soberbia que ese partido mayoritario ha mostrado en varias oportunidades, aplicando lo que comúnmente se conoce como "la aplanadora", no alienta en mucho el triunfo de lo que hoy piden los venezolanos.

No en balde algunos han llamado al conservadurismo adeco y a las presiones que provienen de la sociedad civil, como una "venganza histórica del Medinismo" como lo testimonia hoy Uslar Pietri. Efectivamente en 1945, cuando Acción Democráti-

ca pugnaba desde la oposición por un sistema de elecciones libres y populares, el régimen de Medina Angarita pedía paciencia y tiempo para implementar tan riesgosa empresa ¿No ocurre hoy lo mismo y sobre el mismo tema? Se sabe de teorías de la historia que le asocian a ésta un movimiento helicoidal, pero el cambio de papeles en los actores políticos es quizás lo más novedoso.

Por ello, si estos grupos organizados no quieren ver sus propuestas engavetadas y burlado su ejercicio democrático, las firmas recogidas y su entrega en el Congreso deben considerarse sólo como un primer acto dentro de otras acciones de presión. Esperemos que no haga falta, tal y como lo dijo Prieto a Betancourt días antes de la Revolución de Octubre, saltar "la talanquera".

NUEVAMENTE LAS UNIVERSIDADES EN LA CALLE

Seguido a los últimos acontecimientos en Mérida, el descontento por los aumentos en los pasajes y la "nunca ya suficiente" represión del gobierno, ha producido en las universidades nacionales la continuación del estado de tensión y de conflicto representado en paros estudiantiles, huelgas de hambre y enfrentamientos callejeros.

Los 17 detenidos en La Pica y la tensa situación en la Universidad de Oriente, dada la expulsión de 11 dirigentes estudiantiles junto con la decisión de varios de sus compañeros de declararse en huelga de ham-

bre, han sido la causa de nuevas manifestaciones. Mientras otros estudiantes de la ULA, UCV, LUZ y USB se sumaban al ayuno voluntario, en Trujillo, Mérida y Caracas se registraban actos y protestas de apoyo.

Luego de más de 20 días de conflicto, de estudiantes heridos en Trujillo y del incremento en las protestas, el gobierno y las autoridades de la UDO, taciturnamente y alarmados ya por las dimensiones nacionales del problema universitario, deciden acceder a las peticiones de los estudiantes de Oriente y a gestionar el sobreesimiento del juicio a 7 estudiantes y una mujer de los detenidos en La Pica, quedando 9 líderes populares todavía bajo arresto.

El "golpe de gracia" lo representó la muerte de un estudiante de Trujillo, quien fue muerto a causa del hostigamiento policial. Esto originó nuevas protestas por parte de los estudiantes de la Central, quienes el viernes 3 de julio (día siguiente de la muerte del estudiante), cuando iniciaban una marcha pacífica por los alrededores de la universidad, conocieron nuevamente la represión de las fuerzas policiales con su correspondiente saldo en detenidos y heridos.

Por si esto fuera poco, una prueba más de la legitimidad de las protestas universitarias lo representó la marcha de más de 15.000 personas que, partiendo de la UCV, repudiaban la barbarie de la policía y de los encargados de dirigirla.

Todo esto demuestra que es la gente en la calle quien defiende su derecho a la protesta y a la lucha por la vida, mostrándole al gobierno que "ellos y la represión NO PASARAN".

